

SEÑOR PRESIDENTE

Jaramillo, el verdadero poder detrás de Petro

Esta semana el ministro de Salud, **Guillermo Jaramillo**, consolidó su mano de poder en la Casa de Nariño. Es claro que el presidente **Gustavo Petro** decidió cambiar las fichas de su entorno más próximo en Palacio, en donde estaba **Sarabia**, para posicionar a Jaramillo.

La directora del *Dapre*, **Angie Rodríguez**, llegó de un momento a otro sin que nadie la conociera y sin la confianza de **Petro**, pero como enviada de **Jaramillo**, con quien había trabajado previamente en el Ministerio de Salud sin gran trayectoria. Y en *El Colombiano* revelamos la primicia de la llegada de **José Alexis Mahecha** como subdirector de la entidad, otro exfuncionario de **Jaramillo** en la Alcaldía de *Ibagué* y asesor suyo en la cartera de Salud. **Mahecha** estuvo en el *DAS* y sabe de inteligencia.

En las próximas horas se confirmará la llegada de



SANTIAGO ÁNGEL RODRÍGUEZ
Periodista

Augusto Ocampo como jefe de la Oficina Jurídica de Palacio tras la salida de **Paula Robledo**. **Ocampo** es un controversial abogado que tuvo el cargo de zar anticorrupción también en la alcaldía del ahora ministro, cuyo legado será recordado sin duda en el país: la mayor crisis de salud en los últimos tiempos. Promisario.

Aunque el país creía que el hombre más poderoso del Gobierno hoy era **Armando Benedetti**, la persona detrás de las decisiones grandes en Palacio es el ministro de Salud.

¿Cómo se entiende eso? Simple. La relación de **Petro** y **Jaramillo** ha sido más que cercana desde hace décadas. El ministro ha dicho que es leal al Presidente sin chistar y está al frente de uno de los temas centrales en la agenda del Gobierno para terminar la administración.

Lamentablemente, **Jaramillo** no es el mejor consejero. Primero, es irrespetuoso con la prensa y eso ha quedado demostrado todas las veces en que ha pretendido hacer monólogos interminables y falaces con periodistas para luego tirar el teléfono. Pero, además, el ministro leal también tiene que explicar dos cosas puntales.

La primera es por qué, según dos fuentes serias con las que hablé directamente, habría pedido que se priorizaran pagos para clínicas de un ex M19 en el cambio del modelo del Fomag. "Pidió que toda la red del Huila y del Tolima (de donde es oriundo) se la entregaran a un excombatiente del M19 llamado **Abel Sepúlveda**, que tiene una red de clínicas llamada *Emcosalud*", dijo la fuente que pidió reserva por razones de seguridad.

En esa misma solicitud, según las fuentes, el ministro habría ordenado que se le asignaran pagos a *Comfaguajira*, intervenida por el Gobierno y en manos de una cuota de la investigada senadora **Martha Peralta**. "El ministro dijo a algunas personas que había que darle ese contrato a ese prestador para que la reforma pasara en la Comisión", agregó otra persona que quiso hablar conmigo extensamente y aseguró estar dispuesta a ratificar todo esto ante la *Corte Suprema* y la *Fiscalía*.

La segunda pregunta es si no era por lo menos un conflicto de interés que la empresa que hizo la auditoría de la campaña, que escogió el ministro, ahora haga la contraloría de las EPS intervenidas y si en ello hay realmente independencia. Esa empresa es *Nexia, Montes y Asociados*. ¿De quién es esa empresa, ministro?, ¿por qué tanto interés en contratarla en campaña y ahora?

Y una más de ñapa. El ministro debería responder también quién envió las hojas de vida de los primeros superintendentes de las EPS que el presidente decidió sacar por sospechas. Hasta ahora el exsuperintendente **Luis Carlos Leal** ha dicho que se las envió **Jaime Ramírez**. Pero, ¿quién se las envió a **Ramírez**? Sé que hubo una reunión entre **Jaramillo, Ramírez, Leal** y **Laura Sarabia** para explicar el origen de esos documentos. Y hay una respuesta.

Jaramillo no es solo irrespetuoso con la prensa que hace preguntas. El hombre poderoso de Palacio que le habla al oído al Presidente tiene varios cuestionamientos y preguntas que como funcionario que le responde al público debe contestar. Deje de tirar el teléfono, señor ministro. Y conteste nuestras preguntas.

¡Las uvas están verdes!



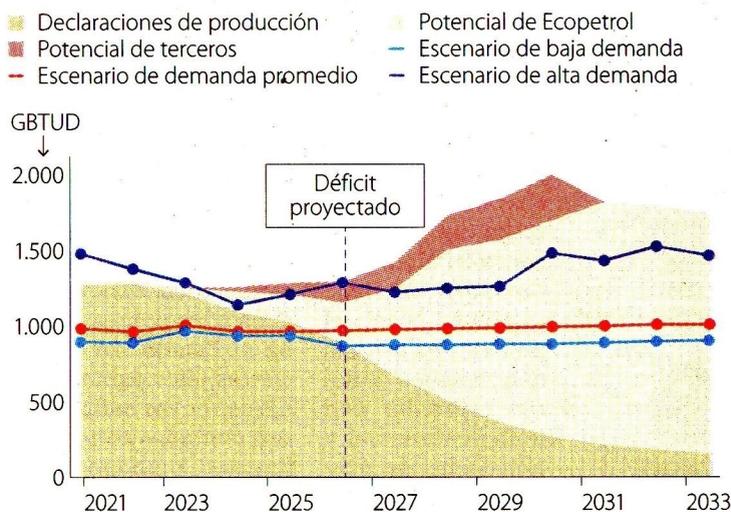
AMYLKAR D. ACOSTA M.
Docente de la Universidad Externado de Colombia
@amylkaracosta

Primero fue el embeleso de traer gas natural desde Venezuela, en momentos en los que Colombia había pasado de la abundancia a la escasez de este energético. En primer lugar fue la exministra de *Minas y Energía*, **Irene Vélez**, y después **Andrés Camacho**, quien la relevó, quienes con terquedad aragonesa quisieron convencer al país de la necesidad y conveniencia de reactivar el Convenio firmado por los presidentes **Uribe** y **Chaves** el 15 de julio de 2004, el cual entró en pausa desde 2015 por su incumplimiento por parte de Venezuela, para posibilitarlo. 19 años después los presidentes **Petro** y **Maduro** suscribieron una declaración, que se calificó como "crucial", considerando este como el "principio de integración energética entre los dos países".

Después de muchas idas y venidas, vueltas y revueltas y luego de asegurar el ministro **Camacho** que *Ecopetrol* estaba "trabajando en todos los temas administrativos y jurídicos necesarios, dado que se realizaría a través de un contrato *Ecopetrol* y *Pdvsa*", súbitamente dio un giro de 180 grados, afirmando que "no podemos centrar nuestras expectativas ante la escasez de gas actual en una fuente incierta como Venezuela". Y fue más lejos en su intervención al momento de comparecer ante el *Congreso de la República* al afirmar que "actualmente ni políticamente, financieramente, técnicamente, no se podrá importar gas desde Venezuela". Este fue el primer globo que se lanzó al espacio como distractor de la pungente realidad en cierres del mercado del gas en Colombia, expuesta a su desabastecimiento, el cual ahora, con el anuncio de las represalias anunciadas por parte de **Trump** contra aquellos países que le compren gas o petróleo a Venezuela, terminó por desinflarse!

No obstante, después de reconocer las "expectativas ante la escasez de gas", el negacionismo que caracterizó su gestión llevó al ministro **Camacho** a descartarla. Afirmó categóricamente en agosto del año anterior que "no es cierto que vayamos a tener escasez el próximo año", refiriéndose a 2025. Y cuando el gas escaseó salió a decir que "no tenemos realmente un déficit, sino un fenómeno de mercado", debido a que al "acaparamiento" por parte de algunas empresas "que han adquirido más gas del que realmente necesitan". Y claro, al negar la escasez y descartar el déficit de gas para 2025, planteó que importar gas "nunca ha estado en nuestros planes". Pues, por fuera de sus planes desde 1° de diciembre del año anterior se han venido importando 40

BALANCE OFERTA DEMANDA GAS NATURAL EN COLOMBIA



Fuente: Sergio Cabrales / Gráfico: LR-ER

Mmpcd para atender la demanda esencial.

Hubo que esperar el relevo en el *Ministerio de Minas y Energía* para que el propio Presidente se persuadiera de la necesidad de importar gas natural para poder conjurar un eventual desabastecimiento. Y ello, a pesar de que desde el año anterior el presidente de *Ecopetrol*, una y otra vez, desde septiembre pasado que "hemos venido anunciando que hemos detectado unos faltantes importantes de gas para atender el mercado desde la producción nacional". Advirtió, además, que "la regulación actual nos impide hacer una oferta diferente a la que tenemos en la base firme; hay una limitante de 46 *Mmpcd*" y desde entonces inició el aprestamiento para poder contar con las facilidades para la importación de gas.

EN ESTE MOMENTO A FALTA DE LA REGULACIÓN QUE SE DEBE EXPEDIR Y NO SE HA HECHO

Empero, lo que causó mayor sorpresa en el país y armó un gran alboroto fue el intempestivo anuncio del presidente de la República, **Gustavo Petro**, en el sentido de que *Ecopetrol* "intervendrá en importación de gas para comprarlo a Catar a precios razonables". Adujo el Presidente como explicación y justificación de ello que, lo que según él "existe en el sistema de precios del gas es una especulación pura expresada en revender el gas colombiano a precios del gas importado...El monopolio de la importación de gas, prohibido por la Constitución se acaba". Y remató diciendo que "nos están robando".

La verdad sea dicha, ya sea de Catar o de cualquier otro país desde donde se importe el gas natural, este se cotiza a precios de mercado, que es uno sólo y no a "precios razonables", como lo plantea el Presidente. Además, resulta contraintuitivo que salga más barato importar el gas desde la distante Catar que desde países más próximos a Colombia, que conlleva un costo de transporte sensiblemente menor.

Tanto es así que empresas de Catar tienen compras y toman posiciones en el mercado del Golfo de México para atender clientes de la región más cercanos a este.

Como lo afirma el experto en hidrocarburos **Sergio Cabrales**, "más barato que el gas que Colombia consigue del Henry Hub (Estados Unidos) y de Trinidad y Tobago no va a ser. El costo de hacerlo líquido más el transporte desde el otro lado del mundo no saldrá más barato, y tampoco es mejor ambientalmente, pues se está transportando metano por muchos kilómetros de distancia", dejando tras de sí una enorme huella de carbono, mucho mayor que si se importa desde países vecinos.

Huelga decir que *Ecopetrol*, como el mayor productor de gas natural en el país que es, lo tendrá que vender a precios de mercado y no necesariamente a "precios razonables", si es que estos se entienden como más baratos, a no ser que se vaya a incurrir nuevamente en el desaguado de los precios subsidiados de los combustibles (gasolina y diésel), que le han costado al país un ojo de la cara. A este respecto cabe advertir que no es bueno crear falsas expectativas para terminar, como en la fábula de **Esopo**, de la zorra que intenta alcanzar y comerse las uvas de un viñedo que están fuera de su alcance y en lugar de admitirlo encubre su frustración aduciendo que son indeseables.

Lo que sí podría contribuir a reducir el precio del gas importado, independientemente de a quien se le compre, es que se contraten mayores volúmenes y además que se pudiera transar a través de contratos a largo plazo (a 2, 3 o 4 años), pero en este momento a falta de la regulación que se debe expedir y no se ha hecho, que permita acoplar y armonizar la norma interna con los estándares internacionales, estableciendo entre otras disposiciones por parte de la *Creg* el indexador de precios, para modo de trasladar al consumidor final el mayor precio del gas importado, se está comprando gas en el mercado spot que es muchísimo más costoso.